



"Sus razones no son humanitarias" - Comunicado del Grupo de apoyo a los presos de Tesalónica

DAKOTA :: 11/11/2003

Comunicado del Grupo de apoyo a los presos de Tesalónica (Madrid)

Las medidas necesarias que por "razones humanitarias" entiende el cónsul español para preservar la salud de los huelguistas de hambre de Tesalónica, pasan por su inmediata liberación hasta la celebración del juicio, y la concesión del asilo político solicitado por el compañero sirio Suleimán "Castro" Dackdouck; en ningún caso por la administración forzosa de alimentos en contra de su voluntad.

RAZONES HUMANITARIAS NO SIGNIFICA SER ALIMENTADOS A LA FUERZA

Debido a unas declaraciones hechas por el cónsul español en Atenas, en las que pide a su homólogo griego que "por razones humanitarias" se adopten todas las medidas necesarias, para preservar la salud de los 5 presos en huelga de hambre, queríamos aclarar que :

-Preservar la salud de los compañeros presos, no significa alimentarlos por vía intravenosa en contra de su voluntad, sino escuchar sus reivindicaciones y conceder la libertad condicional a todos ellos hasta que se celebre el juicio, así como el asilo político al compañero sirio Soleiman (Castro) Dackdouck, ya que en su país tiene pendiente una condena a cadena perpetua.

-Durante el tiempo que estas personas llevan presas se han sucedido los malos tratos físicos y psicológicos hacia ellos así como a los familiares y amigos que han intentado verlos. Preservar la salud de nuestros compañeros, significa que estén en la calle, y que su estancia en la cárcel no se vea empeorada por los malos tratos y las obstrucciones en las visitas.

-Cuando alguno de los huelguistas ha sido trasladado al hospital, se ha dado el caso de que ha sido esposado a una silla, rodeado de policía y golpeado e insultado, sin poder dormir en toda la noche.

-Estas personas llevan más de cuatro meses presas en prisión preventiva sin que las pruebas y declaraciones (policiales) que las inculpan sean creíbles ni demostrables.

Por todo ello, declaramos al embajador (así como a aquellos que piensan, que es una ayuda humanitaria obligar a los compañeros a abandonar la huelga de hambre sin que cambie su situación legal), que eso ni es ayuda ni es humanitaria, que es sólo un modo de quitarse problemas de encima y de intentar mermar la presión que los huelguistas están haciendo con su protesta para dar a conocer su situación.

Basta de hipocresía!!!!!!!!!!!! Razones humanitarias son aquellas que abogan un cambio en la situación legal que están sufriendo nuestros compañeros, exigiendo su libertad, el cese de los malos tratos físicos y psicológicos hacia ellos y sus allegados, y el asilo político para Castro.

Nosotr@s queremos que terminen la huelga de hambre, pero esto sólo puede ir unido a la concesión de sus reivindicaciones. *Grupo de apoyo (Madrid)*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/sus-razones-no-son-humanitarias